

**ANUNCIO DE 1 DE OCTUBRE DE 2020, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN MÁLAGA, POR EL QUE SE PUBLICAN LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS PARA EL CURSO 2021/2022 EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA, LAS ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN QUE EN EL CURSO 2019/2020 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL SUPERIOR AL 20%, ASÍ COMO LOS NUEVOS CÓDIGOS Y DENOMINACIONES DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LA PROVINCIA PARA EL CURSO 2021/22.**

El Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de la educación infantil en Andalucía, aprobó en su artículo 3 el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda de los centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía, autorizados en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con lo recogido en el Anexo II del referido Decreto-ley.

La Orden de 11 de octubre de 2018, por la que se modifican los Anexos I y II del Decreto-ley 1/2017, de 28 de marzo, introduce en el procedimiento de adhesión al Programa de ayuda de los centros educativos exclusivos de primer ciclo de educación infantil, que no sean de titularidad de la Junta de Andalucía, determinados criterios de planificación educativa con el propósito de favorecer la adecuación de la oferta de plazas a la demanda de las familias.

Así, la nueva redacción dada a la Base Primera del Anexo II del citado Decreto-ley, establece, entre los requisitos que deben cumplir los nuevos centros que se incorporen al Programa de ayuda, el que éstos no se encuentren ubicados en zonas de escolarización declaradas saturadas para el correspondiente curso escolar. A tal efecto, una zona se declarará saturada para un curso escolar cuando el número de plazas vacantes en los centros adheridos a dicho Programa en los dos cursos anteriores sea superior al 20% del total de plazas ofertadas en dicha zona.

Por otra parte, el nuevo apartado 3 de la Base tercera del citado Anexo II establece que en el mes de octubre de cada año las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las zonas de escolarización de su provincia declaradas saturadas para el siguiente curso escolar. Las solicitudes de adhesión al Programa de ayuda presentadas por centros ubicados en estas zonas serán desestimadas en el procedimiento que tenga lugar en el mes de enero siguiente.

Asimismo, también se establece en el citado apartado 3 de la Base tercera que las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las zonas de escolarización no saturadas pero en las que el porcentaje de plazas escolares vacantes en el curso anterior fue superior al 20%.

Finalmente, con objeto de unificar los criterios para la codificación y denominación de las áreas de influencia del primer ciclo de educación infantil en toda la comunidad autónoma procede cambiar la denominación y los códigos de identificación de las áreas de influencia, sin que ello suponga modificación alguna de la delimitación que corresponde a cada una de ellas,

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	23/10/2020 13:30:21	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	tFc2eD7XV76JW5VAK9JY9WW2DSSZHX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

de conformidad con lo establecido por esta Delegación Territorial en la Resolución de 12 de Mayo de 2020.

En virtud de lo anterior, el/la Ilmo./a. Sr./a. Delegado/a Territorial

### ANUNCIO

1. Las zonas de escolarización de la provincia de Málaga declaradas saturadas para el curso escolar 2021/2022 son las que se relacionan en el Anexo I.
2. Las zonas de escolarización de la provincia de Málaga no saturadas pero que en el curso 2019/2020 tuvieron un porcentaje de plazas escolares vacantes en el primer ciclo de educación infantil superior al 20% son las que se relacionan en el Anexo II.
3. La relación de códigos y denominaciones de las áreas de influencia de la provincia de Málaga para el curso 2021/2022 y su correlación con los códigos y denominaciones de las áreas de influencia establecidos hasta el curso 2020/2021.

Málaga, a 1 de octubre de 2020

LA DELEGADA

Mercedes García Paine

FIRMADO POR	MARIA DE LAS MERCEDES GARCIA PAINE	23/10/2020 13:30:21	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	tFc2eD7XV76JW5VAK9JY9WW2DSSZX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

ANEXO I

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN DECLARADAS SATURADAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA EL CURSO 2021/2022.

MUNICIPIO	CÓD. ÁREA ACTUAL	DENOMINACIÓN ÁREA ACTUAL	CÓD. ÁREA NUEVA	DENOMINACIÓN ÁREA NUEVA
Almogía	29011_P101	Almogía	29011_IPC_01	Almogía_IPC_01
Alcazina	29013_P101	Alcazina	29013_IPC_01	Alcazina_IPC_01
Antequera	29015_P102	Bobadilla Estación	29015_IPC_02	Antequera_IPC_02
Antequera	29015_P103	Cartojal	29015_IPC_03	Antequera_IPC_03
Benalmádena	29025_P102	Benalmádena	29025_IPC_02	Benalmádena_IPC_02
Campillos	29032_P101	Campillos	29032_IPC_01	Campillos_IPC_01
Canillas de Aceituno	29033_P101	Canillas de Aceituno	29033_IPC_01	Canillas de Aceituno_IPC_01
Casabermeja	29039_P101	29039_P101	29039_IPC_01	Casabermeja_IPC_01
Colmenar	29043_P101	Colmenar	29043_IPC_01	Colmenar_IPC_01
Cómpeta	29045_P101	Cómpeta	29045_IPC_01	Cómpeta_IPC_01
Cortes de la Frontera	29046_P101	Cortes de la Frontera	29046_IPC_01	Cortes de la Frontera_IPC_01
Cortes de la Frontera	29046_P102	Cortes de la Frontera. Cañada del Real Tesoro	29046_IPC_02	Cortes de la Frontera_IPC_02
Cuevas Bajas	29047_P101	Cuevas Bajas	29047_IPC_01	Cuevas Bajas_IPC_01
Fuente de Piedra	29055_P101	Fuente de Piedra	29055_IPC_01	Fuente de Piedra_IPC_01
Humilladero	29059_P101	Humilladero	29059_IPC_01	Humilladero_IPC_01
Málaga	29067_P116	Málaga. 16 - El Cónsul / Teatinos / Los Asperones	29067_IPC_16	Málaga_IPC_16
Málaga	29067_P121	Málaga. 21 - Churrana	29067_IPC_21	Málaga_IPC_21
Málaga	29067_P122	Málaga. 22 - Campanillas	29067_IPC_22	Málaga_IPC_22
Manilva	29068_P102	Manilva	29068_IPC_02	Manilva_IPC_02
Moclinejo	29071_P101	Moclinejo	29071_IPC_01	Moclinejo_IPC_01
Mollina	29072_P101	Mollina	29072_IPC_01	Mollina_IPC_01
Rincón de la Victoria	29082_P102	Rincón de la Victoria	29082_IPC_02	Rincón de la Victoria_IPC_02
Sayalonga	29086_P101	Sayalonga	29086_IPC_01	Sayalonga_IPC_01
Sierra de Yeguas	29088_P101	Sierra de Yeguas	29088_IPC_01	Sierra de Yeguas_IPC_01
Totlán	29092_P101	Totlán	29092_IPC_01	Totlán_IPC_01
Villanueva de la Concepción	29092_P101	Villanueva de la Concepción	29092_IPC_01	Villanueva de la Concepción_IPC_01
Villanueva del Rosario	29096_P101	Villanueva del Rosario	29096_IPC_01	Villanueva del Rosario_IPC_01
Villanueva del Trabuco	29097_P101	Villanueva del Trabuco	29097_IPC_01	Villanueva del Trabuco_IPC_01

ANEXO II

ZONAS DE ESCOLARIZACIÓN NO SATURADAS EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA QUE EN EL CURSO 2019/2020 TUVIERON UN PORCENTAJE DE PLAZAS ESCOLARES VACANTES SUPERIOR AL 20% DEL TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS EN DICHA ZONA.

MUNICIPIO	CÓD. ÁREA ACTUAL	DENOMINACIÓN ÁREA ACTUAL	CÓD. ÁREA NUEVA	DENOMINACIÓN ÁREA NUEVA
Alameda	29001_P101	Alameda	29001_IPC_01	Alameda_IPC_01
Alhaurín de la Torre	29007_P101	Alhaurín de la Torre	29007_IPC_01	Alhaurín de la Torre_IPC_01
Álora	29012_P101	Álora	29012_IPC_01	Álora_IPC_01
Arenas	29019_P101	29019_P101	29019_IPC_01	Arenas_IPC_01
Benamargosa	29026_P101	Benamargosa	29026_IPC_01	Benamargosa_IPC_01
Canillas de Albaida	29034_P101	Canillas de Albaida	29034_IPC_01	Canillas de Albaida_IPC_01
Casabonela	29040_P101	29040_P101	29040_IPC_01	Casabonela_IPC_01
Casares	29041_P102	Casares. Secadero	29041_IPC_02	Casares_IPC_02
El Borge	29030_P101	El Borge	29030_IPC_01	El Borge_IPC_01
Málaga	29067_P107	Málaga. 07 - Carlos Haya	29067_IPC_07	Málaga_IPC_07
Málaga	29067_P118	Málaga. 18 - Paseo de Sancha / Miramar	29067_IPC_18	Málaga_IPC_18
Málaga	29067_P120	Málaga. 20 - El Palo	29067_IPC_20	Málaga_IPC_20
Monda	29073_P101	29073_P101	29073_IPC_01	Monda_IPC_01
Vélez-Málaga	29094_P104	Vélez-Málaga. Chilches	29094_IPC_04	Vélez-Málaga_IPC_04
Villanueva de Algaidas	29095_P101	Villanueva de Algaidas	29095_IPC_01	Villanueva de Algaidas_IPC_01



